# RESPONSABILIDADES RELACIONADOS CON LA INDEMNIZACION LABORAL RECUERDE PRESENTAR LAS RECLAMACIONES INMEDIATAMENTE!

Archdiocese of Los Angeles Insurance Department 3424 Wilshire Boulevard Los Angeles, California 90010-2241

### SI UN EMPLEADO SE LESIONA:

- Evalue la lesion y el tipo de atencion medica necesaria. Para lesiones graves o urgentes, llame al 911.
- Para localizar a un medico visite la pagina web de WellComp: www.WellComp.com
- Completar de forma inmediata los formularios 5020 y DWC1

#### **DENTRO DE 24 HORAS DE LA LESION**

 La reclamacion debe ser entregada a Sedgwick Claims [anteriormente York].

#### TRES FORMAS DE PRESENTAR UNA RECLAMACION:

1. Por correo electronico;

9058 Archdiocese of Los Angeles@sedgwickcms.com

Facsimile: 1-866-842-1709
Telefono: 1-855-578-1451

#### >SI NECESITA AYUDA, CONTACTE CON;

Pamela J. Hart | Team Lead, Sedgwick, Los Angeles, CA

DIRECT 661.775.4075 | FAX 866.548.2637

EMAIL pam.hart@sedgwick.com

ADDRESS: P.O. Box 61907, Roseville, CA

Bertha A. Mier / Benefits Administrator/ Insurance Department Archdiocese of Los Angeles

213-637-7671 Fax: 213-637-6168 Bamier@la-archdiocese.org

## **RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADO**

- > Informe inmediatamente a su supervisor sobre cualquier lesión relacionada con el trabajo.
- > Si necesita tratamiento médico de emergencia, obtenga atención primero y luego notifique a su supervisor lo antes posible.
- > Los empleados pueden visitar el sitio web de WellComp en www.WellComp.com para seleccionar un médico.
- > Mantenga a su empleador informado.

#### **RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR:**

- > Entregar los documentos apropiados al empleado.
- > La Arquidiócesis se suscribe a una Red de proveedores médicos. Para localizar un médico, visite el sitio web de WellComp en; www.WellComp.com.
- > Completar el formulario 5020 [State of California Employers Report of Occupational Injury or Illness.]
- > Completar el formulario <u>DWC-1</u> [Workers' compensation Claim Form & Notice of Potential Eligibility]
- > Entregar la reclamacion a Sedgwick dentro de 24 horas despues de la lesion del empleado atraves de correo electronico, fax o telefono.
- > Una vez que el reclamo esté configurado y asignado a un ajustador, envíe al ajustador los últimos 12 meses de información de nómina del empleado.
- > Coopere con las solicitudes de los ajustadores de reclamos para que puedan ajustar el reclamo de compensación para trabajadores.
- > Cuando un empleado este autorizado para regresar al trabajo, Sedgwick le enviará un formulario de Regreso al trabajo que debe completar y devolver al ajustador de su reclamo lo antes posible.
- > Le recomendamos que se ponga en contacto con su examinador de reclamaciones para recibir actualizaciones y / o asistencia.
- >IMPORTANTE: Si recibe una citación para los registros, comuníquese con el Departamento Legal de inmediato para obtener ayuda.